

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE OLYA FARMS SA

En Lasso, el día de hoy, miércoles 25 de marzo de dos mil quince, a las doce horas, reunidos en el domicilio principal de la Compañía, ubicado en el Km2 de la vía Lasso Mulalo, el Presidente de la Compañía, Señor Rafael Eduardo Espinosa Villacreses dispone que el secretario proceda a verificar el quórum presente en la sala, acto seguido el Señor David Espinosa Albornoza manifiesta que se encuentran presentes los siguientes socios: Rafael Eduardo Espinosa Villacreses y David Espinosa Albornoza en sus calidades de socios por lo que, se encuentra presente el 100% del capital social de OLYA FARMS SA. El presidente de la compañía Rafael Eduardo Espinosa V., declara instalada la Junta General Ordinaria de Socios y dispone se dé lectura del orden del día a tratarse:

El orden del día a tratarse será el siguiente:

1. Conocer y aprobar de ser el caso, el informe de Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
2. Tratar y aceptar de ser el caso, las cuentas de pérdidas y ganancias, y el balance correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
3. Informar el destino que se darán a los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2014;
4. Elegir Comisario de la Compañía para el periodo estatutario correspondiente.
5. Aprobar la contratación de una auditoría externa para el ejercicio fiscal 2015.

PUNTO UNO: El Gerente General, el señor David Espinosa A. da lectura a su informe; Toma la palabra el señor Rafael Eduardo Espinosa V. y aprueba el informe de Gerencia.

PUNTO DOS: David Espinosa le entrega los estados de Situación y Balances de la Empresa al señor Rafael Eduardo Espinosa, luego de analizar los mismos durante una hora el señor Presidente da por aceptados los mismos.

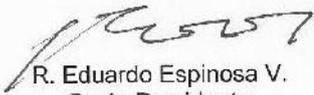
PUNTO TRES: El socio David Espinosa informa que al existir pérdida; no corresponde ningún reparto, el socio Rafael Eduardo Espinosa ratifica tal moción del socio.

PUNTO CUATRO: Toma la palabra el señor Rafael Eduardo Espinosa y nombra de la terna de aspirantes a comisario a la señorita Nora Oña A como comisario principal, David Espinosa ratifica a la misma.

PUNTO QUINTO: El Gerente General y Socio explica que si bien es una exigencia es también un aporte necesario, y aprueba el presidente. Por lo tanto los dos socios ven la necesidad de buscar una terna para contratar la Auditoría Externa.

Agotado el orden del día el Presidente declara un receso de quince minutos a fin de que el Secretario elabore el acta respectiva; siendo las catorce horas quince minutos se reinstala la Junta y se procede a dar lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los presentes y sin ninguna observación de la Junta General Ordinaria de Socios.

El Presidente declara concluida la Junta y pide al otro socio que se suscriba la presente Acta, de todo lo cual da fe la Secretario que Certifica.



R. Eduardo Espinosa V.
Socio-Presidente



David Espinosa A.
Socio-Secretario.